



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En Domeño siendo las 13:30 horas del día 24 de septiembre de 2020 se procede a la celebración de sesión extraordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Presidente D. Aitor Sola Ochotea y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre el asunto incluido en el orden del día. Actuando como Secretaria D^a Beatriz Beroiz Erdozain.

Sres. Concejales asistentes:

D. Jesús M^a Albisu García
D^a Beatriz García Hernández

Excusan su asistencia, los concejales

D. Ibai Moreno Ibáñez
D. Iñigo Puncel Arandigoyen

Entrando en el orden del día se tratan los temas siguientes:

1.- ACUERDO DE ADHESIÓN AL PACTO DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA

Visto que el Ayuntamiento de Romanzado comparte la visión de un futuro sostenible, y que está dispuesto a adoptar medidas que garanticen un entorno estable, considera óptimo adherirse al “Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas para el Clima y la Energía”.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El movimiento de “El Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas para el Clima y la Energía” surgió en el año 2008 con el respaldo de la comisión Europea, y hoy cuenta con más de 10.000 firmantes.

El Ayuntamiento de Romanzado, a través del Alcalde-Presidente, tiene la oportunidad de unirse a dicha iniciativa europea por la que los gobiernos locales se corresponsabilizan con los objetivos de reducción de los gases de efecto invernadero y adoptan un enfoque común para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la pobreza energética.

Segundo.- Que la firma del Pacto de Alcaldías sobre el Clima y la Energía conlleva una serie de compromisos que constan en el Documento del Compromiso oficial y que se resumen en:



- Reducir las emisiones de CO₂ (y, posiblemente, otras emisiones de gases de efecto invernadero) en su territorio en un 40% como mínimo de aquí a 2030, en particular a través de la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables.
- Aumentar la resiliencia mediante la adaptación a las repercusiones del cambio climático.

Y con ello, el Ayuntamiento de Romanzado con el fin de traducir tales compromisos en hechos, se compromete a seguir el siguiente planteamiento por etapas:

- Llevar a cabo un inventario de emisiones de referencia y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.
- Presentar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible en un plazo de dos años a partir de la fecha de la decisión del Ayuntamiento.
- Elaborar un informe de situación al menos cada dos años a partir de la presentación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible con fines de evaluación, seguimiento y control.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO: Que corresponde al Pleno municipal autorizar la adhesión al Compromiso medioambiental del Pacto de Alcaldías para el Clima y la Energía.

Por todo ello, **SE ACUERDA por unanimidad de los presentes:**

PRIMERO.- Solicitar la adhesión al Compromiso medioambiental del Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas, promovido por la Comisión Europea, asumiendo los compromisos que se especifican en el Documento del Compromiso Oficial, que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Romanzado, D. Aitor Sola Ochotea, para que, en nombre y representación de esta Corporación, proceda a la firma del Pacto de Alcaldías sobre el Clima y la Energía, a sabiendas de los compromisos que constan en el Documento del compromiso oficial.

TERCERO.- Este acuerdo es definitivo en la vía administrativa, y notifíquese a la Oficina del Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos de que se extiende la presente acta, que una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con la firma del Sr. Alcalde, y que yo como Secretaria certifico.